

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben, **Miguel Ángel Bustamante Martín y Félix Alonso Cantorné**, formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Las asociaciones militares más representativas, así como ciertas informaciones del diario el Mundo, afirman que el Ejército de Tierra ha puesto a su tropa a limpiar los cuarteles, desde cocinas hasta retretes. Así, además de las tareas habituales, los soldados de Tierra han visto sumadas en los últimos días otras adicionales y no precisamente de carácter militar; fregar platos, limpiar baños o vaciar papeleras están ahora entre sus obligaciones.

Todo ello parece ser consecuencia del cerrojazo presupuestario y del bloqueo gubernamental impuesto por el Ministerio de Hacienda, lo que ha derivado en dejar sin servicio de limpieza a los cuarteles, una vez que los contratos por los que el personal externo se encargaba de estas tareas han caducado y no ser posible, al menos por ahora, prorrogarlos o realizar nuevas adjudicaciones en cumplimiento de la orden del Ministerio de Hacienda.

De momento, conforme a lo publicado, son dos las regiones militares afectadas, la Sur y la Pirenaica, con el agravante de que los contratos en las demás zonas tienen también fecha de caducidad cercana. De aquí al 1 de diciembre próximo, todas las adjudicaciones de servicios de limpieza del Ejército de Tierra irán venciendo.

Como ejemplo baste mencionar al acuartelamiento de Buenavista en Cádiz y a la Academia General Militar de Zaragoza, donde los soldados y cadetes han sustituido a los empleados de las subcontratas que realizaban esa labor asumiendo tareas de una empresa privada, quitando puestos de trabajo, como señalan desde las asociaciones de tropa y marinería. Por si fuera poco, estas tareas adicionales se están asignando fuera del turno habitual de trabajo, como horas extraordinarias, por las que, además, los soldados no reciben ninguna gratificación o compensación añadida. Todo un recorte encubierto.

La orden la ha firmado el teniente general jefe de la Inspección General del Ejército en forma de un "plan de contingencia" remitido a todos los acuartelamientos de Tierra, en el que se destaca la "imposibilidad" de contratar por falta de disponibilidad presupuestaria. Y no se sabe, se añade, cuándo se podrá solventar el problema. Por eso, se establecen una serie de criterios generales que cada unidad debe concretar en función de sus circunstancias y necesidades específicas. Todo con el objetivo de "limitar el impacto de la posible interrupción de los servicios de saneamiento y lavandería externalizados".

¿Cómo explica el Gobierno las medidas adoptadas sobre limpieza y saneamiento en los cuarteles?

¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de actuación para que los soldados dejen de cumplir funciones no ajustadas a su cometido y formación?

¿Piensa el Gobierno, por el contrario, implementar en los núcleos de formación CIMOV, como materia de formación, la limpieza, saneamiento y

lavandería conforme a las previsiones del teniente general jefe de la Inspección General del Ejército en forma de un “plan de contingencia”?

¿Qué valoración le merece al Gobierno que estas actuaciones se estén desarrollando fuera de las horas del turno habitual?

¿Cree el Gobierno que sería preciso formalizar un crédito presupuestario extraordinario para resolver la problemática de las subcontratas?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 5 de octubre de 2016



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado
GCUP-EC-EM



Fdo.: Félix Alonso Cantorné
(En Comú Podem)
Diputado
GCUP-EC-EM